Las redes sociales y la «libertad de expresión» en EE.UU.

Por: M. H. Lagarde
30/04/2021

En la vitrina de los valores Made in USA que Estados Unidos exporta o trata de imponer al mundo, la libertad de expresión tuvo siempre un lugar preponderante, sin embargo, las redes sociales, al parecer, se han vuelto un problema para la sacrosanta primera enmienda.

Un ejemplo de lo anterior es el juicio, celebrado en Nueva York, que acaba de declarar culpable a Brendan Hunt, alias «X-Ray Ultra», empleado judicial de 37 años, quien fue acusado de haber amenazado de muerte a congresistas estadounidenses, entre ellos, los líderes demócratas Nancy Pelosi y Chuck Schumer y la joven representante Alexandria Ocasio-Cortez (AOC).

De acuerdo con la agencia AFP, Hunt fue inculpado por hacer públicos varios mensajes llamando a la violencia en las redes sociales. El primero, el 6 de diciembre, en Facebook, pedía a Trump organizar «una ejecución pública de Pelosi, AOC, Schumer, etc.» y «ametrallar a esos comunistas». «Si usted no lo hace, la ciudadanía lo hará».

Brendan Hunt, juzgado en la Corte Federal de Brooklyn por haber amenazado con matar a legisladores en el Congreso, en una foto sin fecha suministrada por la fiscalía y tomada de un video grabado por el propio acusado. Foto: AFP

También publicó un video de 88 segundos en la plataforma BitChute, preferida por la extrema derecha, titulado *Kill Your Senators* (Maten a sus senadores), en el cual dice mirando a la cámara: «Tenemos que regresar al Capitolio, y esta vez hay que ir con nuestras armas... Lo que deben hacer es armarse, ir a Washington, probablemente para la investidura (...) y meterles balas en la cabeza».

Por tales expresiones, Brendan Hunt, hijo de un juez retirado, que se presenta como actor, músico y periodista, enfrenta una condena máxima de 10 años de cárcel.

Otro caso similar es el del mensaje insultante de una animadora de secundaria que, a pesar de su aparente trivialidad, ahora mismo se debate nada menos que en la Corte Suprema de EE.UU.

Como no fue ascendida al equipo de élite de su escuela secundaria, Brandi Levy, de 14 años, publicó una selfi junto a una amiga, un sábado de 2017, lejos de su escuela secundaria en Mahanoy City, Pensilvania, en el que, además de aparecer con el dedo mayor levantado, escribió: «A la mierda la escuela, a la mierda las porristas, a la mierda el *softball*, ¡a la mierda todo!».

La escuela la sancionó a privarla de su actividad como porrista durante un año, por lo que sus padres acudieron a los tribunales en nombre de la Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos, que garantiza la libertad de expresión.

Como los tribunales dictaminaron que las escuelas no pueden regular los comentarios hechos fuera del campus, las autoridades escolares locales solicitaron entonces la intervención de la Corte Suprema.

La estadounidense Brandi Levy frente al colegio de Mahanoy, en Pensilvania. Foto: AFP

La Corte Suprema revisa ahora la decisión de su escuela de privarla de su actividad como porrista durante un año y, para fines de junio, los nueve magistrados del tribunal superior tendrán que decidir si los directores de las escuelas públicas estadounidenses tienen derecho a sancionar a sus estudiantes por comentarios hechos fuera de su institución.

Según AFP, las autoridades escolares de Mahanoy recibieron el apoyo del gobierno demócrata de Joe Biden, para el cual «esa regla categórica también podría socavar sustancialmente los esfuerzos de las escuelas para abordar el acoso y la intimidación, muchos de los cuales podrían tener lugar fuera del campus, pero que, sin embargo, podrían privar a las víctimas de las mismas oportunidades educativas».

Ambos casos, el de Brendan Hunt como el de Brandi Levy, además de poner en entredicho la cacareada libertad de expresión americana, denotan el peligroso papel que juegan las redes sociales en incentivar la división y el odio en la cada vez más fragmentada sociedad estadounidense.

Está claro que las redes, bendecidas por el imperio cuando se utilizan como armas de guerra más allá de las fronteras de la Unión, es preciso regularlas cuando resultan un bumerán para ese pandemónium que algunos todavía llaman *american way of life*.